

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 77

En Providencia, a 27 de junio de 2023, siendo las 16:14 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N°77 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la **Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON MIGUEL ÁLVAREZ KARACHON, COMANDANTE, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑO A
5. DOÑA NATALIA FAJARDO ARELLANO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
6. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.
7. DON ELISEO PANTOJA ABREU, LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, REPRESENTANTE CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
8. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, REPRESENTANTE CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

- DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DOÑA CAMILA PALACIOS PÉREZ, JEFA DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y PROYECTO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON MAURICIO SANDOVAL VERGES, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
- DON ADOLFO MORGADO VERDEJO, ANALISTA DE PROYECTOS, SEGURIDAD PROVIDENCIA.

Ka

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 76 de 28 de marzo de 2023.
2. Avance del Plan de Televigilancia Comunal, Fase 3.
 - Exposición Seguridad Providencia.
3. Análisis del Robo Violento de Vehículos en Modalidad Portazo en Providencia.
 - Exposición Fiscal Jefe Ñuñoa-Providencia.
4. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 76

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°76, de 30 de mayo de 2023.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 76.

2. AVANCE DEL PLAN DE TELEVIGILANCIA COMUNAL, FASE 3

La Sra. Alcaldesa señala que como todos saben, hay un plan para ir aumentando de manera fuerte el uso de cámaras porque para Fiscalía es una manera importante de allegar pruebas y conseguir buenas condenas, y el municipio ha visto que eso permite detener bandas.

Cuando se sabe que están operando ciertas bandas las cámaras permiten ver cuando al territorio comunal ingresa algún auto o moto que se está buscando y muchas veces eso permite hacer detenciones.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo de Seguridad Providencia, comenta que varias veces en este Consejo han hablado sobre las cámaras, pero esta vez quiere hacer una suerte de resumen porque les han estado consultando luego de la presentación anterior sobre las cámaras público-privadas, que llegaron a un número bastante grande. Se han dado cuenta que con eso se está logrando mucho más y desean presentarlo para que estén informados de cómo va a quedar este año y los dos siguientes.

La Sra. Alcaldesa olvidó informar que está de vuelta la Sra. Rocío Brizuela, este es el primer Consejo en el que participa, le da la bienvenida y agrega que están muy contentos del trabajo realizado por el Sr. Francisco Díaz-Valdés, siguen trabajando juntos, se conocen desde hace muchísimos años. Está muy contenta porque esto permite el desarrollo de distintas destrezas y ambos se complementan muy bien.

La Sra. Rocío Brizuela, Directora de Seguridad Providencia, agradece las palabras de la Alcaldesa, afirma que uno trata de irse de Providencia, pero por alguna razón no lo logra. Está muy contenta de estar de regreso y tener ya 3 semanas viendo la labor que se ha hecho en estos dos años en que estuvo fuera, realmente es impresionante dadas las condiciones de seguridad que se generaron después del estallido y de la pandemia, dos cosas

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

que pegaron muy fuerte a todos los que trabajan en seguridad. Hoy, el trabajo operativo en la calle es muy demandante, no hay lagunas de tiempo donde los patrulleros estén solo patrullando, es un procedimiento tras otro, lo mismo pasa con la Central. Existen desafíos que son mayores y se necesita fortalecer la seguridad ciudadana en todas partes, pero de igual manera hay una ventaja, es que nadie cuestiona el tema de seguridad, porque en algún momento hubo que defender fuertemente cada paso que se daba cuando asumió la Alcaldesa Matthei, desde comprar los chalecos antibalas que hoy parece tan natural que los cuerpos de seguridad ciudadana y de Fiscalización usen.

Eso les costó mucho tiempo porque no estaba contemplado en ninguna parte del estatuto administrativo ni en la Ley Orgánica de Municipalidades que pudieran contar con esos elementos y por tanto tuvieron que buscar la forma correcta, una forma absolutamente legal, pero hoy tienen el viento a favor en el sentido de que hay un sentimiento de urgencia en la ciudadanía que deben aprovechar con todas las destrezas que tengan disponibles en Providencia. Agradece al equipo y a la Alcaldesa por recibirla de vuelta en casa. Muy feliz.

La Sra. Camila Palacios, Jefa del Departamento de Innovación y Proyectos de Seguridad Providencia, indica que el objetivo del Plan de Televigilancia Comunal de Providencia es el robustecimiento del sistema de televigilancia pública comunal y los objetivos específicos son: triplicar el número de cámaras iniciales instaladas en el Bien Nacional de Uso Público, porque había muy pocas y han hecho un trabajo de hormigas para ir avanzando, creciendo, determinando ciertas zonas, etc.; avanzar en la ampliación de la red propietaria, en el transporte de la señal y de la comunicación de la información que se procesa a través de las cámaras, y también innovar en la forma de hacer televigilancia.

La metodología del trabajo para el levantamiento de iniciativas de televigilancia comienza con un análisis para identificar las zonas de mayor riesgo delictual. Semana a semana, los equipos de seguridad se juntan en una mesa de análisis donde ven las concentraciones de delitos, los lugares donde hay o no cámaras y enfocan el trabajo en dar cobertura en las zonas donde es prioritario que la Central tenga visibilidad, Carabineros y todas las personas involucradas en los procedimientos. Una vez realizado el análisis hacen visitas a terreno para verificar las zonas de cobertura, la factibilidad técnica y de conectividad, incluyendo la validación de visión proyectada de las cámaras mediante el uso de drones. Se trata de un trabajo muy detallista porque hay que ir viendo las esquinas, el arbolado, el cableado, si hay anchos para hacer las fundaciones de acuerdo a los estándares existentes, etc.

En todo ese análisis se incorporan los requerimientos levantados por Carabineros en distintas instancias de trabajo, tales como este Consejo y otras reuniones específicas; todo eso se suma al levantamiento de propuestas, se genera la propuesta técnica, la validación de los departamentos internos de seguridad, principalmente Operaciones, y después los equipos municipales desarrollan visitas técnicas (SECPLA, Infraestructura y Tránsito), velando por la optimización de los elementos en el Bien Nacional de Uso Público y viendo su factibilidad.

De acuerdo a la programación original, en la Fase 1 se visualizaban 115 cámaras y el período de implementación era desde el 2021 a 2023. Esta fase contemplaba la presentación de proyectos a financiamiento externo, 11 proyectos aprox., focalizados en la

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

zona poniente de la comuna, donde se requería una mayor cobertura. Se suman iniciativas de financiamiento municipal, como la recuperación de cámaras en el eje Providencia –también de alta relevancia– y la instalación de cámaras estratégicas en edificios tales como Movistar y Sheraton. En cuanto a la gestión de esos proyectos, muchos ya se encuentran terminados, otros en distintas etapas de ejecución y algunos en espera de empalme. La Fase 2 se está ejecutando...

La Sra. Alcaldesa consulta cuántas hay de esas 115 cámaras.

La Sra. Palacios señala que en este momento hay 191 operativas, ahí se suman las público-privadas.

La Sra. Alcaldesa desea saber si también se suman las 56 anteriores; es decir, cuando se habla de 115, ¿eran las adicionales o son éstas en total?

La Sra. Palacios responde que eran en total. Reitera que la Fase 2 está en ejecución actualmente e incluye la provisión, instalación y recuperación de puntos de televigilancia con financiamiento municipal, la orientación principal de la inversión estaba dada por el límite sur-oriente de la comuna, las Unidades Vecinales 10 y 15, que son bastante afectadas y de carácter residencial, en el sector de Bustamante con la recuperación de la estructura existente y Pedro de Valdivia Norte.

La Fase 3 son 170 cámaras aprox., el período de ejecución y desarrollo es entre los años 2023 y 2024 e incluye también la provisión y recuperación de puntos de televigilancia con recursos municipales, recuperación de estructura existente y están terminando el diseño. En la Fase 4 serían 90 cámaras que estarían en distintas zonas en donde faltaría la última cobertura de televigilancia.

Todo eso proyectaba 466 cámaras para finalizar las 4 etapas en el año 2025, pero lo anterior no visualizó lo potencial que podría generar la articulación público-privada, que iba a ser tan relevante en el crecimiento de la cobertura actual, es así como se cuenta con 67 puntos de cámaras público-privadas integradas a la central municipal. Ese es un número dinámico dado que día a día se siguen haciendo convenios y articulaciones con privados, hay diversas instituciones que han funcionado con esta articulación, organizaciones funcionales, hoteles, universidades, asociaciones gremiales, locales, centros comerciales, etc. Sumando todas las cámaras operativas son las 191 ya mencionadas, incluyendo las público-privadas.

La Sra. Brizuela destaca que en esas 67 cámaras hay al menos 50 convenios con instituciones privadas, el esfuerzo de 50 veces ir a firmar un convenio, conectar, etc. Parece poco, pero es un esfuerzo muy grande del equipo y es muy importante porque conectar una cámara no es tan fácil.

El Sr. Díaz-Valdés advierte que en ese mapa no está considerado, pero también ha sido muy intenso el trabajo con otros municipios. Con Ñuñoa y Las Condes lograron algo que costó mucho tiempo, tratar de convencer a otros municipios de compartir las imágenes y a la vez que Providencia comparta las suyas con ellos. Esto parece simple, pero hace algunos años lo normal era recibir puros no y hoy en día, a propósito de lo comentado por la Sra.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

Brizuela, en el sentido de que las cosas han cambiado, ha habido una muy buena acogida y se han dado cuenta que no era tan difícil, aunque no es tan fácil tampoco, pero con el equipo les han dado lineamiento a Ñuñoa y Las Condes de cómo hacerlo para poder compartirlo. Eso ayuda mucho a no repetirse y estar poniendo postes donde otra comuna ya los tiene.

La **Sra. Palacios** señala que la Fase 3 se encuentra en su última etapa de diseño, considera un enfoque orientado principalmente al sector centro-oriente de la comuna, ya está bastante cubierto el poniente, y busca la incorporación de 170 cámaras. La lógica de esta fase es generar visualización en las arterias principales de la comuna donde se sabe que muchos delincuentes las ocupan, tanto para ingresar como para salir, y dentro de esos ejes se encuentran Pocuro, Eliodoro Yáñez, Lota, Pedro de Valdivia y Lyon, entre otros; también permite llegar a zonas residenciales (van a continuar el trabajo que se inició con Fase 2, al moverse hacia las zonas donde viven los vecinos) y el monitoreo con continuidad (es posible ver por dónde va a pasando, se activa una cámara y después se puede ver hacia dónde va, todo eso mediante un análisis bastante acucioso).

En cuanto a la cobertura, en el gráfico se puede apreciar lo que existe actualmente, lo operativo, tanto público-privado, lo que está en el Bien Nacional de Uso Público y también cómo será la proyección de las tres fases, que ya tienen determinadas las ubicaciones. En círculos se ven las fases que se van a comenzar a trabajar para dar cobertura a través de la Fase 4. Así, la comuna quedaría bastante nutrida con esta red, tanto el transporte de señal como la visualización de cámara, estarían casi todas las zonas cubiertas.

La **Sra. Alcaldesa** hace presente que la parte sur es muy importante, ahí las personas se sienten muy vulnerables y ha habido robos en casas.

La **Sra. Palacios** sostiene que además se trata de delitos muy violentos, que afectan mucho a la comunidad.

La **Sra. Alcaldesa** indica que Pedro de Valdivia Norte es otro lugar complejo y desea saber qué son los globos que se ven en el gráfico.

La **Sra. Palacios** responde que se trata de zonas a intervenir en la Fase 4 dado que están partiendo recién con el diseño. Son las zonas que van a intervenir y potenciar.

La **Sra. Alcaldesa** solicita que el Sr. Díaz-Valdés o la Sra. Brizuela comenten cómo se van a monitorear esas más de 400 cámaras, porque una cosa es hacerlo con 56 o más, pero ya con 190 están bastante al límite.

La **Sra. Brizuela** explica que en esto hay varios aspectos. Primero, así como los patrulleros ya no salen a patrullar de cualquier manera sino que salen con una ruta, con zonas donde se sabe más probable la comisión de delitos, las cámaras también tienen un plan de patrullaje virtual, la persona a cargo no está viendo cualquier cámara por si justo pasa algo, sino que tiene un plan: si es en la mañana, las mayores probabilidades están en ciertos sectores; si es en la tarde, en otros. Ese trabajo se hace desde hace tiempo de esa manera y permite que sea consistente desde la central con la gente que está patrullando.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

Segundo, se están implementando dos tipos de analíticas, una de ellas es la forense, que consiste en buscar después de cometidos los hechos, se busca en el registro. Este tipo de analítica es muy útil porque, por ejemplo, si el sospechoso estaba con polera blanca, se informa y se solicita al sistema que busque todas las poleras blancas que pasaron por X punto y en 2 minutos el sistema entrega hasta 500 imágenes de los puntos exactos en que pasaron personas con poleras blancas.

Después está el plan de implementación de la analítica preventiva, que es la orden al sistema de que avise y agrande la imagen de cualquier cámara que tenga tal y cual tipo de comportamiento (dos motos juntas, una moto con dos personas, etc.), que son los comportamientos que se conocen como parte del *modus operandi* de algunos de los delitos que hay en la comuna. Con esa analítica, que es la inmediata, se pueden tener 2.500 cámaras porque el propio sistema va avisando dónde mirar.

La Sra. Alcaldesa señala que entonces ahora hay que trabajar los protocolos para saber qué se va a pedir al sistema que avise.

La Sra. Brizuela afirma que así es, porque además eso va a ir variando en el tiempo. Se puede decir, por ejemplo, que en una pileta no debe haber una persona dentro y, entonces, si se mueve algo dentro de una pileta es raro. Hay un montón de cosas que se pueden prediseñar de manera que la analítica avise.

La Sra. Ivonne Johannsen, Directora de Fiscalización, agrega que ahora, que van a comenzar con las diferentes analíticas, es importante ver cómo Fiscalización puede aprovechar todo la información que se pueda levantar de manera inteligente para detectar también faltas e incivildades y poder nutrirse de esa información.

El Sr. Díaz-Valdés informa que están colocando cámaras en sectores donde hay comercio ambulante por ejemplo y la idea es seguir trabajando fuertemente en todo eso y compartiendo las imágenes. En varios grupos en Whatsapp entregan esa información.

La Sra. Concejal Josefa Errázuriz Guilisasti considera que la analítica es un muy buen insumo para la problemática que aborda la Comisión de Alcoholes, porque el comportamiento de un determinado barrio va a permitir tener una mirada distinta sobre qué patentes pueden o no otorgarse ya que, además, la inseguridad de los vecinos en sus barrios normalmente se asocia al número de patentes de alcoholes.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que ha sido interesante también que muchos locatarios hayan querido poner cámaras porque quieren soluciones y ser un aporte. Por eso, si bien en Bellavista, Manuel Montt y Avenida Italia no había muchas cámaras, hoy la situación es distinta, hay muchas, gracias a esos buenos locatarios. Ahora están trabajando con Tobalaba para implementar algo similar y hay otros sectores donde podrían ir aumentando el número.

3. ANÁLISIS DEL ROBO VIOLENTO DE VEHÍCULOS EN MODALIDAD PORTAZO EN PROVIDENCIA

La Sra. Rossana Folli, Fiscal Jefe, Fiscalía Providencia-Ñuñoa, advierte que hará una pequeña presentación, a nivel comparativo, de las cifras que la Fiscalía Regional Oriente maneja en relación con el robo violento de vehículos, portonazos o encerronas, como se llama comúnmente. Las cifras que muestra corresponden a las denuncias que ingresan a nivel de Carabineros, PDI y también de muchas personas que hacen denuncias directas a la Fiscalía luego de ocurridos los hechos.

La primera lámina muestra la situación a nivel regional, las 9 comunas que componen la Fiscalía Oriente, desde marzo del año pasado a abril de este año, es la suma total de delitos de esa categoría que han sido denunciados en la Fiscalía Oriente. Llama la atención que hay un *peak* de 209 delitos de robo violento de vehículos ocurridos en agosto del año 2022, en mayo hubo 204 y diciembre del mismo año tuvo 202. En abril de 2023 la cifra bajó considerablemente a 90, eso es a nivel total y es lo que se concluye de la lámina, porque esos 90 implican un 51% menos que lo ocurrido en el mismo mes del año 2022, donde hubo 184 denuncias. Existe una clara tendencia a la baja, con 67 casos menos que el promedio de los 3 primeros meses del presente año; de 167, se bajó a 161, 143 y por último, en abril, baja a un total de 90 denuncias.

La Sra. Alcaldesa consulta si lo relacionan con algún hecho concreto, como que se hayan descubierto muchas bandas o que haya más monitoreo de por dónde escapan. ¿Hay algo que explique esa baja?

La Sra. Fiscal Folli responde que es un cúmulo de todo tipo de factores, desde las detenciones que ha habido en flagrancia y de bandas, que ha realizado la Fiscalía de Focos Investigativos, hasta el monitoreo. Se puede concluir que quizás este fenómeno se esté desplazando hacia otras comunas, precisamente por eso. Pero si bien la baja es relevante, no necesariamente es indicadora de una tendencia a nivel país o regional, o que se vaya a sostener en el tiempo, puede ser que el fenómeno se reactive o esté durante unos meses a la baja.

El Sr. Díaz-Valdés pregunta si puede tener que ver, por ejemplo, con cambio de delitos. Ayer salió en la televisión algo que también ha notado, un aumento en el robo en lugar habitado. Podría ser que las bandas vayan mutando de delito.

La Sra. Fiscal Folli cree que puede ser, pero el delito de robo violento de vehículos en particular tiene una multiplicidad de factores que influyen, desde los imputados que lo cometen hasta los motivos por qué los cometen. Cuando esto empezó a surgir, muchas eran bandas de menores de edad que robaban autos de los llamados de alta gama para salir y ufanarse de eso en redes sociales, salían una noche en el auto y después lo dejaban botado. Pero después muta, hay gente que recluta a esos menores de edad para robar autos por encargo, que terminaban pasando la frontera de Chile por el norte, y ahora se da mucho el robo por encargo de gente que necesita, por ejemplo, repuestos de X auto o un auto para reducirlo y venderlo por piezas que son más apetecidas dentro de una marca en particular.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

Hay una diversidad de factores que van influyendo, hay bandas de especialistas en este tipo de delito y, por lo general, muchas veces son menores de edad.

La siguiente lámina muestra una comparación de dos meses, marzo y abril del año 2022 y marzo y abril del 2023. Las cuatro primeras comunas que aparecen en la lámina (La Florida, Ñuñoa, Macul y Peñalolén) son las que históricamente registran mayor cantidad de este tipo de denuncias, con cierto tipo de variaciones dependiendo quizás del año o del mes. Personalmente le llama mucho la atención la explosión que ha tenido en Ñuñoa, comuna vecina a Providencia y que también es jurisdicción de su Fiscalía, con 39 portonazos durante este año, en marzo 39 y en abril también 39; si se compara con Providencia, en abril de este año Providencia tuvo 7 delitos y en marzo 10, claramente hay una tendencia a la baja, si bien no son más que 3 casos menos en comparación con marzo y abril del año pasado.

También se puede concluir, en relación con la comuna de Providencia, que los lugares donde se comete este delito son muy fáciles de detectar. Han detectado lugares de comisión en el eje Tobalaba, donde están los locales nocturnos y los restaurantes, y también muy cerca de la Costanera, en el sector de la Clínica Indisa, TVN, etc. Eso también dice relación con la posibilidad rápida de escapar del sector tomando luego la autopista. Esos dos puntos en la comuna de Providencia son muy detectables como lugares donde se comete este delito.

En la comuna de La Florida, en abril del año pasado tenían 45, ahora bajaron a 10, entonces puede ser que el fenómeno se esté trasladando a otra comuna, por eso le llama mucho la atención lo que ocurre en Ñuñoa, donde el aumento ha sido muy explosivo.

La Sra. Alcaldesa comenta que las comunas están muy cerca, es raro lo que está pasando en Ñuñoa porque en la comuna de Macul también bajó de manera importante, de 74 a 30; Peñalolén también bajó fuerte, pero La Reina aumentó de 13 a 25, casi el doble.

La Sra. Brizuela consulta a la Sra. Fiscal si cree que se trata de casos de bandas que cometen tour delictuales o si más bien son situaciones aisladas en Providencia, porque tiende a pensar que las comunas que tienen más autopistas tienen más tour, empiezan en Maipú y terminan en Lo Barnechea, pero si bien en Providencia tienen vías de escape, que pueden ser Tobalaba o la Costanera Norte, no es que vengan de otras comunas cometiendo delitos y además hagan uno en Providencia.

La Sra. Fiscal Folli afirma que también hay un poco de todo, pero se puede concluir que muchos imputados que han sido detenidos no son residentes de estas comunas, eso de partida, y se ve gente de los dos tipos. Por ejemplo, se comete un delito en Puente Alto, después se trasladan a una de las comunas de la zona oriente, después huyen y llegan a otras zonas. Pero el fenómeno que se ve en la zona oriente es que se trata de bandas que se reúnen en una comuna en particular para cometer el delito y después terminan en la zona norte o sur de Santiago dejándolo abandonado. También ha habido casos en que se han detectado bandas que han cometido esos tour delictuales, pero eso no pasa en el mismo día, son durante un período de 6 meses en el que han cometido, por ejemplo, 20 portonazos.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

La tendencia es a que Providencia si bien ha registrado una baja de 3 casos, se trata de un fenómeno más o menos uniforme, no ha habido una explosión de este delito como en otras comunas, se ha mantenido por lo menos en 7 casos en abril del presente año.

La **Sra. Alcaldesa** plantea que lo interesante es que la Fiscalía ha encontrado lugares donde se desarmaban, guardaban, vendían, etc. Entonces, al final, es todo lo mismo.

La **Sra. Fiscal Folli** confirma que es una suerte de cadena. En Providencia por ejemplo, el robo de accesorios de vehículos, robos en el Bien Nacional de Uso Público, donde también hay imputados que son detenidos en flagrancia —en un trabajo muy rescatable que realiza Seguridad Municipal de Providencia— son más bien ocasionales, los necesitan y los roban, pero se ha logrado determinar que existen lugares de acopio, por tanto es todo un mercado. En Santiago Centro se desbarató un lugar donde tenían accesorios de más de mil autos, son piezas fáciles de reducir, hay gente que los compra y eso hace que se vayan cometiendo más delitos permanentemente.

El **Sr. Mauricio Sandoval**, Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegación Presidencial, tiene una consulta respecto de lo que está comentando la Sra. Fiscal Folli, si esas causas han llegado a causas archivadas, condenas. Con respecto a los jóvenes, en gran medida son bandas que como no tienen antecedentes, quedan en archivo y en otro tipo de medidas. ¿Cómo está viendo eso la Fiscalía, son bandas y hay foco investigativo?.

La **Sra. Fiscal Folli** responde que todos los delitos relacionados con personas detenidas por ese tipo de hecho, robo violento de vehículos motorizados, independiente de la medida cautelar en la que quede, desde prisión preventiva a una cautelar del Artículo 155, todas esas causas llegan a la Fiscalía de Focos Investigativos porque necesariamente se tratan como bandas y no como hechos aislados. Por tanto, cuando hay una detención, cuando los imputados pasan a audiencia de control de detención, se genera de inmediato una investigación bajo el fenómeno de bandas.

Contestando la segunda pregunta, existen focos de este tipo y también se han hecho detenciones de imputados. Hace poco, el Sr. Marcelo Vargas, un colega fiscal, detuvo a una banda que tenía más de 100 portonazos a su haber, juntó varias causas y varias denuncias de toda la Fiscalía, no solo de la Oriente, y logró gestionar las correspondientes órdenes de detención. Fue así porque se trabaja abordando el fenómeno de bandas en particular.

En cuanto a las penas, hay que hacer una distinción muy importante dependiendo de si se trata de imputados adultos o menores de edad. La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente ha tenido bastantes modificaciones, pero en términos bien generales, las sanciones que propende esa ley son muy distintas cuando el imputado es adulto. Y la aspiración de libertad respecto de un imputado, la internación provisoria que señala la ley, el juez debe ponderarla de manera distinta cuando se trata de un adulto. Obviamente habrá medidas cautelares de menor intensidad cuando hay menores de edad que, por ejemplo, no registran denuncias anteriores, que tienen irreprochable conducta anterior, y es raro decir esto cuando se habla de un joven de 16 años, pero es así. Y respecto de imputados menores de edad que tienen detenciones anteriores, ahí el juez tiende, en la generalidad de los casos, a imponer la medida de internación provisoria.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023

Los plazos de internación provisoria también son muy distintos. Cuando se trata de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente se reducen a plazos de investigación de meses, por tanto también deben actuar muy rápido para investigar bandas cuando son menores de edad porque el juez no puede darles un plazo de investigación muy amplio cuando los imputados son menores de edad. Pero cuando son adultos, los imputados quedan bajo la medida cautelar de prisión preventiva y esas causas llegan a juicio oral.

Hay que tomar en consideración que se trata de penas que parten de 5 años y un día hacia arriba de privación de libertad y que, por ley, necesariamente hay que ir a un juicio. Eso conlleva a pensar en la colaboración u coordinación que tiene la Fiscalía o que solicita la Fiscalía con Seguridad Municipal porque para llevar a juicio a alguien se debe contar con la prueba, con la declaración de las víctimas, y ahí hay otros factores que confluyen para que el procedimiento tenga éxito y se reciba una condena. A veces, el auxilio que pide la Fiscalía muchas veces al Sr. Díaz-Valdés para ubicar testigos, víctimas, es súper importante para adherirlas al sistema penal y que puedan declarar en un juicio oral, con todo el temor que las víctimas puedan tener, pero la idea es poder cerrar adecuadamente el círculo.

Si se necesitan cifras de causas que estén judicializadas por este tipo de delito, podría traerlas al próximo Consejo.

La Sra. Alcaldesa sostiene que sería súper interesante saber cuántos detenidos ha habido, cuántos han pasado a control de detención, cuántos menores de edad..

La Sra. Fiscal Folli señala que eso es muy importante para el trabajo conjunto porque en muchas de las detenciones participan las seguridades municipales, entonces es muy importante saber y es lo que han planteado en las reuniones con la Seguridad Municipal de Providencia y de Ñuñoa, poder determinar el catastro de procedimientos en que ha participado Seguridad Municipal y, por ejemplo, cuáles han redundado en una declaración de ilegalidad de la detención, pensando en capacitar a funcionarios, mejorar los procedimientos e ir afinando, para que ellos también sepan en qué fallaron y qué faltó. En agosto comenzarán un plan de capacitación conjunta.

La Sra. Alcaldesa agradece la exposición y consulta si este es un delito que en general es cometido por chilenos.

La Sra. Fiscal Folli confirma que es así, la participación de extranjeros es muy marginal, más del 90% son chilenos.

La Sra. Alcaldesa desea saber si participa mucho menor de edad.

La Sra. Fiscal Folli responde afirmativamente, participan muchos menores de edad y la policía debe ir cambiando las técnicas investigativas cuando se trata de menores de edad porque hay muchos que suben a Instagram historias en los autos y se ufanan de eso. Por eso es muy importante detectar la información que tienen los imputados en sus teléfonos.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023

La Sra. Alcaldesa comenta que un tema que podría ser interesante abordar acá es ver de dónde vienen esos menores que están cometiendo delitos, porque tiene la impresión de que en ciertos lugares geográficos, en ciertos barrios, etc., hay alguien, alguna influencia o varias, que los atraen para cometer delitos. Se vio con los dos jóvenes que fueron baleados, que murieron finalmente y que estaban haciendo un portonazo. Entonces, una de las cosas que habría que comenzar a preguntarse es dónde hay que comenzar ya a hacer prevención. Sabe que esto no es tarea de la Fiscalía, pero alguien debe hacerse cargo porque lo más probable es que si vieran y supieran de dónde vienen, habría una concentración bien alta.

La Sra. Fiscal Folli indica que le quedan solo las cifras de Providencia para tener una visión general. Solo en Providencia, desde marzo del año pasado hasta abril de este año, los meses donde hubo un *peak* de 21 denuncias por este delito fueron julio y noviembre de 2022, claramente se ve una tendencia a la baja desde abril del año 2023, que es de 7 y es la cifra más baja durante ese período. Se compromete a buscar las otras cifras de detenciones y quizás también de lugares de procedencia, como para tener una idea de eso.

La Sra. Alcaldesa considera que eso puede ser interesante porque, por ejemplo, muchas veces le ha llamado la atención cuando va conduciendo su vehículo o anda en un auto, de repente ver hacia un costado a un grupo de 4 o 5 jóvenes en un auto con los vidrios polarizados, oscurecidos, y se ve que claramente hay algo en la actitud de ellos que llama la atención. Entonces, una de las preguntas que se debieran comenzar a plantear es si no debieran —en las cámaras de ingreso, las que leen patentes, o donde tienen las cámaras que leen patentes— ir observando también y con analítica si vienen, por ejemplo, 4 personas en el auto, porque cuando van 4 personas en un auto llama la atención, es raro. Generalmente andan de a 4, uno se queda en el vehículo, es el que arranca, y los otros se bajan.

Además, a partir de saber de dónde pueden provenir, no solo hacer prevención en materia de intervención con los jóvenes para que ojalá no caigan en el camino del crimen, sino que también hacer prevención en los puntos de entrada a la comuna, que las alarmas actúen de manera preventiva. Esto es parecido a cuando en una moto andan 2 personas.

La Sra. Fiscal Folli indica que también han proliferado los autos sin patente.

La Sra. Alcaldesa consulta si los autos sin patente despiertan alarmas.

La Sra. Brizuela responde que en el caso de los pórticos, la idea es mirar el modelo, el color y la patente del auto o la no patente, y eso es muy importante porque al final los encuentran, pero las patentes ahora son desechables y modificables fácilmente, además todo el mundo anda sin patente para saltarse los TAG y para otro montón de cosas diferentes a delinquir, por tanto no necesariamente un auto sin patente es un delincuente tradicional. Existe la posibilidad de poner en todas las cámaras que no son pórticos sistemas de lectura de patentes; es decir, se puede comenzar a leer patentes desde muchas otras partes y no solo desde los pórticos de lectura.

Informa que hubo una reunión de alcaldes con el Subsecretario Monsalve en algún momento de este año, en la que participó la Alcaldesa, y uno de los puntos relevantes fue que en la actualidad ningún municipio está conectado al sistema de lectura de patentes

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

de Carabineros. Es una labor que estaba tomando la Subsecretaría de Prevención del Delito y no la Subsecretaría de Interior y por eso el Subsecretario no pudo responder a esa pregunta y ocurre que la Subsecretaría de Prevención del Delito estaba haciendo un nuevo sistema porque en la municipalidad, por ejemplo, se recibe la alerta de un vehículo que está con encargo con un desfase de 15 días, entonces al final termina siendo la propia base de datos de la municipalidad más efectiva, y hoy día la delincuencia está lejos de ser sólo en Providencia, entonces no sirve mucho.

El Sr. Miguel Álvarez, Comandante, 19^a Comisaría de Carabineros de Providencia, indica que no hay convenio y no existe tecnología para implementarla en las diferentes municipalidades, lamentablemente, hasta el día de hoy.

La Sra. Alcaldesa no puede creer que no esté la tecnología y que no esté el convenio. Eso hay que apurarlo rápidamente porque si se cuenta con la capacidad de lectura de patentes en más lugares de la comuna y además esta es una comuna por donde pasan muchos vehículos, y la verdad es que poder saber en minutos que se robó tal auto o tal otro permitiría un seguimiento rápido. Este es uno de los temas que hay que trabajar ahora y si hay que poner algo de tecnología se tendrá que poner entre varios, pero es inaceptable.

El Sr. Comandante Álvarez reafirma que así es. El año pasado trataron de actualizar el sistema que tiene la municipalidad y que los datos estuvieran al día, pero hay un problema de infraestructura y de tecnología en la base en este momento, no por parte de la unidad ni por parte de la municipalidad, sino que es en la base donde se concentra la información la que no permite acceder a las demás municipalidades.

La Sra. Alcaldesa plantea que la información se puede mandar a algún otro lugar que tenga la tecnología. Si quieren, se puede hacer de manera paralela.

El Sr. Comandante Álvarez cree que eso se puede hacer...

La Sra. Alcaldesa plantea que se manda con copia a las dos partes. No costaría nada hacer un centro entre distintas asociaciones de municipios, porque aquí al final los municipios no son tantos donde están robando y por donde pasan mucho. Si se viera cuáles son los que tienen lectores de patentes y a esos se les mandara y eso se hiciera entre las municipalidades una base de datos, eso no costaría nada, alguien lo digita y en diez minutos se podría estar operando.

La Sra. Brizuela indica que el Registro Nacional de Conductores funciona de manera casi en línea, se actualiza una vez al día, todos los municipios de Chile envían al final del día todas las licencias de conducir que emitieron, eso lo toma el Registro Civil y lo incorpora a su base de datos, por tanto cualquier carabinero puede preguntar al Registro Civil y saber si la licencia que está fiscalizando es válida o no. Y si lo mismo se hace con el Registro Nacional de Vehículos Motorizados se tendría al menos una vez al día, ya es mejor que 15 días. Ese es un proceso que no se hace en línea sino que se hace una vez al día.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023

La Sra. Alcaldesa afirma que eso debe ser en línea porque la mayor probabilidad de pillarlos es durante la media hora inmediatamente luego de producido el robo. Consulta quién está a cargo del SEP.

El Sr. Comandante Álvarez señala que es el Director Nacional de Drogas, de esa dirección depende SEP, OS-9, OS-7. El año pasado trataron de hacer ese puente de información, pero no lo consiguieron.

La Sra. Alcaldesa sostiene que debe haber una determinación en el sentido de que lo van a lograr, hay que ver cómo hacerlo para que resulte, qué falta, cómo se hace, cómo se coordina. Saber cuáles son las otras comunas que tienen lectores de patentes y con todas ellas debieran hacer una coordinación. Sencillamente hay que ponerse a trabajar para que las cosas pasen y lo primero es hacer una reunión con el General a cargo de esa dirección.

El Sr. Comandante Álvarez plantea que es mejor empezar un poco más abajo, con el Jefe del Departamento.

La Sra. Alcaldesa indica que eso sería perfecto, consulta al Comandante Álvarez si les ayudará en eso.

El Sr. Comandante Álvarez asegura que así lo hará.

La Sra. Alcaldesa agradece la disposición. Recuerda que en algún momento hubo 8 portonazos en 2 semanas en Pedro de Valdivia Norte y en ese caso se tomaron medidas como poner reductores de velocidad, barreras, más cámaras, pero cree que debieran ver —y no sabe si es legal o no— los autos que tengan 4 personas o más, ése es un tremendo indicador, son muy pocos, son los universitarios básicamente los que andan así; es decir, los universitarios, los delincuentes o taxis colectivos.

El Sr. Comandante Álvarez reafirmando lo señalado por la Fiscal Folli, en cuanto a cómo está Providencia respecto de este fenómeno, en el año 2022 hubo, entre portonazos, encerronas y abordajes, 122 denuncias, actualmente van 45 denuncias y eso está segregado en robos con intimidación, robo por sorpresa. Hay una baja en la concentración de delitos que tienen que ver con portonazos, encerronas y abordajes hacia vehículos motorizados.

La Sra. Alcaldesa consulta si eso no es robo a vehículo estacionado.

El Sr. Comandante Álvarez responde que no se incluye. Esas son todas las modalidades de portonazo.

La Sra. Brizuela informa que tuvieron una muy buena reunión en la Fiscalía de Foco de los equipos de análisis criminal de todas las comunas del sector oriente, en ella se abordó el desafío de la tipificación de los delitos porque, por ejemplo, los homicidios que han subido y han cambiado en su forma, porque antes los homicidios eran con imputado conocido porque se sabía que era un familiar o una persona que se podía identificar, etc., a pasar a imputado desconocido que es terrible, pero por ejemplo el homicidio que registra Carabineros, y esto lo explicaban ellos, se registra hasta el momento en que se hace el parte



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023**

policial y si esa persona fallece una semana después y no está registrado en Carabineros pero sí va a estar registrado en la Fiscalía como homicidio, entonces siempre se tendrá, por definición del sistema, algún nivel de diferencia, lo importante no es que coincidan todos los números sino que se entienda porqué se están produciendo esas diferencias y se está trabajando también en eso desde la Fiscalía.

Hace años, el portonazo ocurría al frente del portón, literalmente, de ahí salió el nombre, y después se empezaron a sumar los que ocurrían en los semáforos, en las carreteras, etc., y así va cambiando la modalidad de tipificación según se va aprendiendo.

El Sr. Comandante Álvarez plantea que no cambia la tipificación jurídica, lo que ocurre es que coloquialmente hoy se le está llamando de una cierta manera, pero sigue siendo robo con intimidación, ciertamente las connotaciones, la modalidad y el *modus operandi* se van transformando y los delincuentes se van adaptando a la realidad que observan.

También es interesante la otra lámina porque indica cuáles son los cuadrantes y los sectores donde mayormente se producen los portonazos y encerronas y efectivamente el cuadrante 122, que es el de Santa María, Bellavista, desde donde hay acceso a las 2 autopistas, la Costanera y hacia el Túnel San Cristóbal y hacia el sector de Recoleta, ya que también un número importante de la gente que fueron detenidos provienen de Pudahuel, Maipú y Santiago y Lo Prado; es decir, con acceso inmediato a esos sectores.

En cuanto a la participación de extranjeros, también hay extranjeros detenidos durante el año, entre esos 10 hay 3 extranjeros, en su mayoría son menores de edad y además con antecedentes previos.

En el aspecto analítico, sobre todo en cuanto al manejo de las cámaras, indica que ya tienen identificados los horarios en que existe una prevalencia de este tipo de delitos y es entre las 20:00 y las 04:00 de la madrugada y ocurren mayormente en los días viernes, por tanto estos antecedentes indican cuál es el *modus operandi* que se realiza en este tipo de delitos en la comuna de Providencia y enfocados mayormente en el cuadrante 122.

La Sra. Alcaldesa pregunta si dentro del cuadrante 122 sería posible saber cuáles son los lugares específicos.

El Sr. Comandante Álvarez responde que efectivamente se puede.

La Sra. Alcaldesa sostiene que eso sería muy interesante. Pregunta al Comandante Álvarez si la puede traer para la próxima sesión del Consejo. Eso sería interesante porque tiene que ver con dónde sería mejor poner cámaras, dónde poner ojo, etc.

El Sr. Comandante Álvarez comenta que hay un pórtico y a través de la municipalidad se puede acceder a las cámaras del Túnel San Cristóbal, varias veces han ofrecido facilitar esas cámaras y ocurre que la salida de los vehículos se produce por este túnel.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023

El Sr. Díaz-Valdés indica que el pórtico en Bellavista mira a los vehículos que salen, al revés de todos los otros, que son los que ingresan.

La Sra. Alcaldesa plantea que tal vez se pueden poner en otros lugares por donde salen, pero para eso primero hay que poder ingresar las patentes en el momento en que ocurre. Señala creer que si mandan una copia, porque alguien tiene que mandar la patente al SEBV (Servicio de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos), es cosa de decir que además de al SEBV (Servicio de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos), la manden con copia a otro lugar donde se procese al tiro y se suban.

El Sr. Comandante Álvarez señala que hoy existe la tecnología para acceder y que los diferentes sistemas tecnológicos por muy antiguos que sean puedan conversar; es decir, existe esa tecnología pero el asunto es que falta la voluntad y obviamente que como se trata de instituciones públicas hay muchas trabas y muchos hitos que uno tiene que ir abordando para construir ese camino.

La Sra. Alcaldesa advierte que si no se puede legalmente, entonces hay que avisarles a los diputados para que ojalá cambien la ley.

El Sr. Comandante Álvarez cree que más que nada se trata de una situación administrativa.

La Sra. Alcaldesa señala que lo primero que deben hacer es un buen diagnóstico: ¿dónde está el cuello de botella o los cuellos de botella? Y después empezar a trabajar sobre cada uno de ellos para que ojalá de aquí a 6 meses estén conectados.

La Sra. Brizuela plantea que también con las autopistas. En esto hay un tema que es delicado y es que éstas están encargadas por el MOP (Ministerio de Obras Públicas), con una orientación que tiene que ver con el servicio de transporte, entonces sus contratos de concesión, que además son por 40 años entonces el contrato fue firmado hace 20 años atrás y no sale nada respecto de la problemática de seguridad, no contempla ninguna responsabilidad respecto de la seguridad pública, entonces terminan siendo zonas residuales de las ciudades donde no reina nadie, porque está concesionado, la concesión no tiene obligaciones...

La Sra. Alcaldesa estima que no debiera costar mucho negociar con ellos.

La Sra. Brizuela opina que no debería costar, pero además hay un tema de licencia social, si las autopistas ya no pueden operar sin apoyar estos temas de seguridad, si por ahí se arrancan y no van a poder cambiarlo...

La Sra. Alcaldesa indica que la primera forma de presionar es justamente con la prensa.

La Sra. Brizuela reconoce que es así, eso pasa con todo. Por ejemplo, en Providencia hay situaciones estructurales que no se van a poder cambiar, entonces uno se

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023

queja del Costanera Center pero va a estar ahí, nadie lo va a demoler, entonces van a tener que trabajar con el Costanera Center, con la autopista Costanera Norte...

La Sra. Alcaldesa agrega que además con otro que se inaugura...

La Sra. Brizuela plantea que entonces hay que ver cómo se hace para que esa gente haga lo suyo.

La Sra. Alcaldesa sostiene que en la medida en que la municipalidad va frenando la posibilidad de huir de los delincuentes, hay que ver la cantidad de asaltos que había con los cajeros automáticos hace diez años, hoy ya no hay y ¿por qué? Porque se tomaron las medidas.

El Sr. Comandante Álvarez indica que en el gráfico se ve en detalle el número de los delitos violentos que hubo en la comuna: 11 encerronas, 3 portonazos y 30 abordajes y otro que corresponde a los que son utilizados por las aplicaciones o taxis y consiste en que una persona que va arriba de un taxi o una aplicación y le roban el vehículo a través de la intimidación y la violencia. Estos delitos siempre son en contra del propietario del vehículo. Si se comparan las cifras con las de otras comunas igual lo que ocurre en Providencia es preocupante; es decir, no se puede descansar ni pensar que se está mejor que los vecinos, no.

Cualquier delito es preocupante, sobre todo los que afectan directamente a las personas y ahí es donde hay que enfocarse y trabajar en conjunto y hay que saber que todos los recursos son escasos, limitados, pero si se aúnan las fuerzas y se hace el trabajo en conjunto y aplicando tecnología, entonces se va a reducir la cantidad de delitos que se cometen en la comuna de Providencia.

La Sra. Alcaldesa considera que sería muy interesante también ver los métodos que se usan y las zonas geográficas. Si se viera, por ejemplo, que los abordajes se dan en un cierto sector.

El Sr. Comandante Álvarez indica que hay muchos procedimientos que involucran detenidos y que son un insumo muy bueno porque dan indicadores exactos de cómo ocurrió el hecho y cuál es el modus operandi, de qué comuna provienen, si tienen antecedentes previos, hacia dónde se desplazaban, etc.

El Sr. Díaz-Valdés advierte que ellos se comprometen a realizar un trabajo en conjunto con Carabineros y Fiscalía porque estima que teniendo los datos de esta última, que también involucra a la PDI, etc., pueden hacer un mapeo de lo que ha ocurrido en estos meses.

La Sra. Johansen señala que actualmente a través de la tecnología se pueden integrar fácilmente entre diferentes tipos de lenguajes y que antes no se podía, se puede colaborar mucho más, hay georreferenciación, está toda la administración de videos...

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 77 DE 27 DE JUNIO DE 2023

La Sra. Alcaldesa reitera que no puede ser que no estén integrados.

La Sra. Johanssen señala que eso es exacto, y se está trabajando y después quieren presentarle un proyecto bastante interesante...

La Sra. Alcaldesa plantea que se trata del tema de las multas...

La Sra. Johanssen indica que precisamente para el tema de las multas, de las citaciones y lo que se necesita en el fondo es contar con las voluntades.

La Sra. Alcaldesa afirma que las exposiciones han sido muy buenas y agradece la participación y asistencia de todos los presentes, especialmente de la Fiscal Folli y del Comisario Álvarez. Pregunta si alguien desea plantear algún otro punto o alguna duda o algo que se quiera señalar.

No habiendo nada mas, reitera sus agradecimientos. Hay que armar una asociación que trabaje conjuntamente y donde se pasen los datos de manera rápida porque eso va a permitir cerrar la posibilidad de escape fuertemente y cree además que hay que comenzar a observar de dónde provienen los delincuentes, sobre todo cuando se trata de delitos que están siendo cometidos por adolescentes, por menores de edad, porque considera que es el único lugar donde se puede hacer algún tipo de prevención si es que uno se acerca a los presidentes de juntas de vecinos, a los presidentes de clubes deportivos, etc., a los colegios donde están asistiendo y ver lo que está pasando. Lo más preocupante es que haya tanta gente joven delinquiendo y como en este delito hay mucha juventud, muchos menores de edad, considera que precisamente el asunto de la prevención adquiere gran importancia.

Reitera sus agradecimientos a todos los presentes.

4. VARIOS

No hay.

Siendo las 17:23 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-